

Convocatoria de Asamblea de Tenedores



FECHA: 28/03/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	DMXI
SERIE	15
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	09/04/2025
HORA	11:00
LUGAR	En las oficinas del Representante Común, ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9 col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.

ORDEN DEL DÍA

I. Informe de la Emisora respecto a; (i) la situación actual del Parque Eólico, incluyendo sin limitar, el estado actual que guarda la cobranza y la operación del Parque Eólico; y (ii) el estatus que guarda la formalización de las modificaciones al Título, aprobadas por las asambleas de tenedores de fechas 9 de mayo de 2022 y 23 de enero de 2024. Acciones y resoluciones al respecto.

II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del otorgamiento de autorizaciones, prórrogas, esperas y/o dispensas a la Emisora y/o a GEP Parques Eólicos 1, S. de R.L. de C.V. respecto de una o más Causas de Vencimiento Anticipado y del cumplimiento de sus obligaciones frente a los Tenedores derivadas de los Certificados Bursátiles, y del contrato de constitución de garantía de fecha 4 de julio de 2024 incluyendo sin limitar la instrucción al Representante Común a efecto de suspender los efectos de, y/o revocar la Notificación de Causa de Vencimiento Anticipado realizada al Fiduciario en términos de la Cláusula Quinta del Fideicomiso de Garantía y el otorgamiento de cualesquiera autorizaciones y/o dispensas relacionadas con lo anterior, en su caso. Acciones y resoluciones al respecto.

III. Propuesta, discusión y, en su caso, declaración del vencimiento anticipado de los Certificados Bursátiles, ante la actualización de una o más Causas de Vencimiento Anticipado, así como aprobación de los actos a implementarse derivado de lo anterior, incluyendo sin limitar, la ejecución de garantías, incluyendo cierto contrato de constitución de garantía de fecha 4 de julio de 2024, el ejercicio de derechos de voto, patrimoniales, corporativos y otros derechos relativos a las Acciones Aportadas al Fideicomiso, designación de valuadores para efectos de lo dispuesto en el Fideicomiso de Garantía y la Prenda sin Transmisión de Posesión, la contratación de terceros, el otorgamiento de poderes, la designación de representantes legales, entre otros así como las instrucciones al Representante Común en relación con lo anterior y, en general, el ejercicio de las acciones y derechos que se prevén en el Título y/o aquellas que deriven de la legislación aplicable, así como el otorgamiento de autorizaciones y/o dispensas en relación con lo anterior, en su caso. Acciones y resoluciones al respecto.

IV. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea. Acciones y resoluciones al respecto.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida Indeval, (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de Esteban Manuel Serrano Hernández y/o María Magdalena Valdez Vargas y/o Sebastián de la Cruz Manzanilla, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico

Convocatoria de Asamblea de Tenedores



FECHA: 28/03/2025

(emserranoh@monex.com.mx) o vía telefónica (55 52300255) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.